

## ANEXO I: SOLICITUD AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES “DEPORTE EN FIESTAS” AÑO 2020

### 1. Datos de la entidad solicitante (1)

NIF/NIE/CIF:

Nombre o Razón Social de la asociación o club:

### 2. Datos representante (2)

NIF/NIE/CIF:  Apellido 1:  Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

Cargo que ostenta en la asociación o club: (Especifica si actúas en calidad de presidente/a, secretario/a o vocal)

### 3. Domicilio a efectos de notificación (3)

Dirección completa:

Población:  Provincia:  C.P.:

Teléfono:  Correo electrónico:

Deseo que se se notifique por:  Correo postal  Notificación electrónica

### 4. Datos bancarios

|                      |                      |                      |                      |                          |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|
| <input type="text"/>     |
| Código IBAN          | Entidad              | Sucursal             | D.C.                 | N <sup>a</sup> de cuenta |

Titular de la cuenta:

DNI/NIF/NIE/CIF:

### 5. Descripción de la solicitud

**EXPONE:** Que mediante el presente escrito formulo **solicitud ante el Ayuntamiento de Huesca para la concesión de ayudas para el año 2019**, conforme a lo dispuesto en la convocatoria y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia para la **concesión de ayudas para realización de actividades “Deporte en Fiestas” 2019**, así como en virtud de las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, así como en base a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Reglamentos de desarrollo, Ley 5/15 de Subvenciones del Gobierno de Aragón, y Ordenanza Municipal de Subvenciones.

Y, por la presente, **AUTORIZA**, al Ayuntamiento de Huesca para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social y demás Administraciones Públicas necesarias, con el objeto de comprobar los requisitos específicos establecidos para la obtención, percepción y mantenimiento de las ayudas reguladas por esta convocatoria y demás normativa aplicable.

Como representante de la entidad **DECLARO** bajo mi responsabilidad que son ciertos y comprobables los datos consignados en la presente solicitud.

## 6. Documentación (según convocatoria):

- Anexo I. Solicitud
- Anexo II. Memoria de la actividad
- Anexo III. Declaración de otras ayudas concurrentes

Por lo expuesto y con invocación de la normativa antes citada, **SOLICITO:** Que con admisión del presente escrito con los documentos que se acompañan, se proceda a instar expediente para la realización de actividades, y con base a los antecedentes indicados se dicte resolución.

Huesca, a  de  de

Firma del solicitante/representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

(1) Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sedeelectronica.huesca.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(\*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

(2) En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Si ud. está entre los obligados (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca <https://sedeelectronica.huesca.es>. En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

Plaza de la Catedral 1.CP: 22002- Huesca-España ☎ 974 292 100 [registro@huesca.es](mailto:registro@huesca.es). <https://sedeelectronica.huesca.es>

**ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA**